

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 26 de mayo de 2022, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP) en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del 2022, que se desarrollaría bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.-----
4. Reporte financiero del mes de abril 2022 del IPCO.-----
5. Solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del IPCO, y aprobación en su caso.-----
6. Corrección al camellón central y retornos en la Av. Venustiano Carranza.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- A las 18:13 horas, el Secretario Técnico informó al pleno que existía quórum para iniciar la sesión, y posteriormente el Dr. Armando Herrera Rodríguez, quien preside la sesión, declaró iniciados los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, contando con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	M.A.C. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
2	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de Colima, A.C.
3	J. Ramón Vázquez Bivian	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
4	M.C.P. Rogelio Pinto Pérez	Universidad de Colima
5	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado e Colima, A.C.
7	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
8	Ing. Ricardo Villa Santana	Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Ramas Afines del Estado de Colima (CIMEC), A.C.
-	Ing. José de Jesús Sánchez Romo	Secretario Técnico

SEGUNDO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez, presidiendo la sesión, agradeció la presencia de los Consejeros asistentes y dio la bienvenida, continuando con la lectura del Orden del Día, mismo que sometió a consideración, y sin haber comentarios, se aprobó el Orden del Día por **UNANIMIDAD**.-----

TERCER PUNTO.- Continuando con la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez informó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación por correo electrónico a los Consejeros, y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aprobada por UNANIMIDAD, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir más comentarios, procedió a solicitar la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión 2022 del CMPSP, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD.**

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.-----

CUARTO PUNTO.- El Dr. Armando Herrera Rodríguez quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz a la contadora del IPCO, la Lic. María Guadalupe Alejandres Rodríguez, para presentar el reporte financiero del mes de abril 2022. Como primer aspecto informó sobre el "Estado de Resultados", en el cual se reflejó la cantidad de \$337,902.30 como "Total de Ingresos", y en cuanto al acumulado del 01 de enero al 30 de abril 2022 se reflejó la cantidad de \$1,351,607.02; mientras que en el apartado "Total de Gastos y Otras Pérdidas" se reportaron \$276,046.92 en el mes de abril 2022, y \$1,057,709.64 en el acumulado del 01 de enero al 30 de abril 2022. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron \$61,855.38 en el mes de abril, y \$293,897.38 en el acumulado del 01 de enero al 30 de abril 2022. En cuanto al "Estado de Posición Financiera", en la parte referente al Capital Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue de \$743,843.81, de los cuales \$374,962.02 correspondieron al "Total de activos circulantes" y los \$368,881.72 restantes, fueron equivalentes al "Total de activos no circulantes". En cuanto al Capital Pasivo, se reportó un "Total de Pasivos" de \$69,189.28, los cuales correspondieron al "Total de pasivos circulantes", ya que la partida "Total de pasivos no circulantes" se mantuvo en \$0.00. El último aspecto mencionado en el informe, fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio", que fue por la cantidad de \$674,654.53, y del "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, que fue por \$743,843.81. Sin haber más comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas.-----

QUINTO PUNTO. Siguiendo con el Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con el Sexto Punto de la sesión: la solicitud de modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del IPCO, la cual propone los siguientes cambios: en el **Capítulo 20000 Materiales y Suministros**, en la partida 21101 Material útiles y equipos menores de oficina se suman \$4,000.00, y en la partida 29401 Refacciones menores de equipo de cómputo y tecnologías de información se suman \$2,000.00. Y en el **Capítulo 30000 Servicios Generales**, en la partida 31400 Telefonía tradicional se aumentan \$4,000.00; en la partida 32701 Arrendamiento de activos intangibles se reducen \$30,000.00; en la partida 37101 Pasajes aéreos se suman \$15,000.00 y en la partida 37501 Viáticos en el país se aumentan \$5,000.00. Al no haber más comentarios, se sometió la modificación al presupuesto de egresos 2022 del IPCO a consideración del pleno, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.-----

SEXTO PUNTO. El Dr. Armando Herrera Rodríguez continúa con el desarrollo de la sesión y otorga el uso de la voz al Secretario Técnico quien comenta que ya tuvo una reunión con los vecinos de la Av. Venustiano Carranza en la que se presentó el proyecto de reordenamiento vial el cual aceptaron favorablemente, sin embargo, se opusieron a la propuesta de remodelamiento de la vialidad con carpeta asfáltica, y está pendiente una reunión con los locatarios. Por otra parte, se

concluyó que si se hacían dos carriles se iban a quitar muchos espacios de estacionamiento, cargando estos espacios hacia las calles aledañas de los mismos vecinos, por lo anterior, y aunado a la reducción del presupuesto, se decidió dejar solamente un carril. Se va a reducir de 15 retornos que hay con vueltas a la izquierda, sobre todo de norte a sur, a solamente 4, aunque puede que sean un poco más. Para esto se modificará el camellón central para proteger al que va a dar vuelta, y se corregirán las huellas de rodamiento para que el que venga atrás no tenga que detenerse. Comentó que otro tema que se va a ver como parte de este mismo proyecto es el arbolado urbano, ya que la banqueta presenta muchos brincos por la obstrucción de los árboles. Además, comentó que se está planteando en coordinación con Seguridad Pública, en el área de Vialidad, meter un semáforo en el cruce a la altura del Tercer Anillo, que tenga más cambios de horarios, es decir, que se comporte diferente en distintos horarios, ya que el tráfico cambia en distintos momentos del día, esto con el propósito de mitigar la carga de tráfico en esa zona. Continuó con la presentación mencionando que se está trabajando en la solución al problema del flujo pluvial en la Av. de la Paz donde se acumula mucha agua y no hay salidas al río. El C. Ramón Vázquez Bivian hace uso de la voz para expresar que hay una zona cercana al Colegio Inglés que está muy oscura y hace falta iluminar, a lo que el Secretario Técnico contesta que hay un programa que está ejecutando Servicios Públicos que se llama Colima Brilla que se encarga precisamente de esos temas, y mencionó que con anterioridad ya se había detectado esa zona del Tercer Anillo hacia arriba que está muy oscura y es transitada por peatones y hay presupuesto este año para el tema de iluminación, sin embargo, quedó pendiente de revisar si tienen contemplado ejecutar el programa en la zona mencionada. El Prof. Zenén Campos Beas, hace uso de la voz para preguntar por el programa de metropolización por el cual llegaban recursos al Estado, a lo que el Secretario Técnico responde que dicho programa ya no existe. El Prof. Zenén Campos Beas además, expresó que el pasado 17 de mayo, el Congreso de la Unión aprobó la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que establece que la autoridad federal, el gobierno estatal y los municipales deben organizarse en una especie de consejo para tratar los aspectos en materia de movilidad y seguridad vial, y se deben coordinar estrechamente, como en el caso de la búsqueda de recursos; y mencionó que considera saludable ver a la Presidenta del Congreso para ver la forma en que en las reuniones de adecuación a la ley pudiera haber una representación y poder conocer información si llegan recursos y que haya un enlace entre las distintos niveles e instituciones. Sin más comentarios, se dio por terminada la presentación.

SÉPTIMO PUNTO. El Dr. Armando Herrera Rodríguez pasó al Séptimo punto de la Orden del Día, y sin haber asuntos generales, se dio por terminado.

OCTAVO PUNTO. Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la sesión, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, declaró finalizada la Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, siendo las 18 horas con 58 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.

	Nombre	Firma
1	M.A.C. Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	

2	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
3	J. Ramón Vázquez Bivian	
4	M.C.P. Rogelio Pinto Pérez	
5	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
7	Prof. Zenén Campos Beas	
8	Ing. Ricardo Villa Santana	
-	Ing. José de Jesús Sánchez Romo	

LA PRESENTE HOJA DE FIMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022, DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

ESTA ES UNA COPIA DEL ACTA AUTORIZADA EL 30 DE JUNIO 2022, Y CORRESPONDE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CMPSP.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO

DIRECTOR GENERAL DEL IPCO Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL CMPSP

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"